

Expediente: 4884/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ CAMANDONA ANA CECILIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235195985 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - CAMANDONA , ANA CECILIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4884/25



H108012934468

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ CAMANDONA ANA CECILIA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4884/25.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese y téngase presente lo manifestado respecto a que la demandada adhirió a un plan de pagos por la deuda reclamada. II) Téngase presente la conformidad expresada en los términos del art. 35 de ley 5480. III) Atento a lo solicitado, procédase al levantamiento de la medida de embargo ordenada en contra de la demandada **CAMANDONA ANA CECILIA, CUIL N° 27-28883029-6**, en el **BANCO BBVA ARGENTINA SA**, en concepto de capital, en proveído de fecha 30/10/2025. A tal fin, ofíciense a la entidad bancaria mencionada, para que tome razón de lo ordenado. IV) Atento a las constancias de autos y a lo informado por el Banco BBVA ARGENTINA SA con respecto a la medida de embargo por honorarios, manifieste expresamente el letrado Conrado Mosqueira si continuará las acciones por su propio derecho. V) Practíquese planilla fiscal. TMV - 4884/25

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.